



Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO:

La Nota N° 9684/2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Área Económica de Graduados Solicita autorización del presupuesto presentado por la Firma Bajo Cero de Huaquinchay Ludmina Noemí para prestar el servicio de mantenimiento de las once unidades de aire acondicionado que se encuentra en las aulas de la Escuela de Graduados.

Que el presupuesto de la firma, es aprobado por el Director de la Escuela de Graduados Mgter Arq. Edgardo J Venturini.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

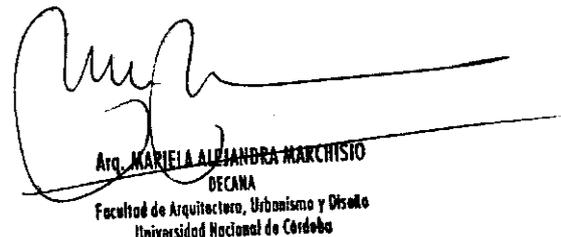
Artículo 1º: Aprobar el presupuesto y autorizar el pago del servicio de mantenimiento de aires acondicionados a la firma Firma Bajo Cero de Huaquinchay Ludmina Noemí por la suma de \$4950 (Pesos Cuatro mil novecientos cincuenta).

Artículo 2º: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

  
Ing. EDUARDO JOSÉ BELLATTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1451

/2018

y/l